

“Las Islas Chafarinas y su problemática medio ambiental”

(Mesa redonda celebrada el día 9 de marzo de 1988 en el Centro Cultural “Federico García Lorca” de Melilla)

Redacción e introducción: Antonio Manuel Escámez Pastrana

INTRODUCCION

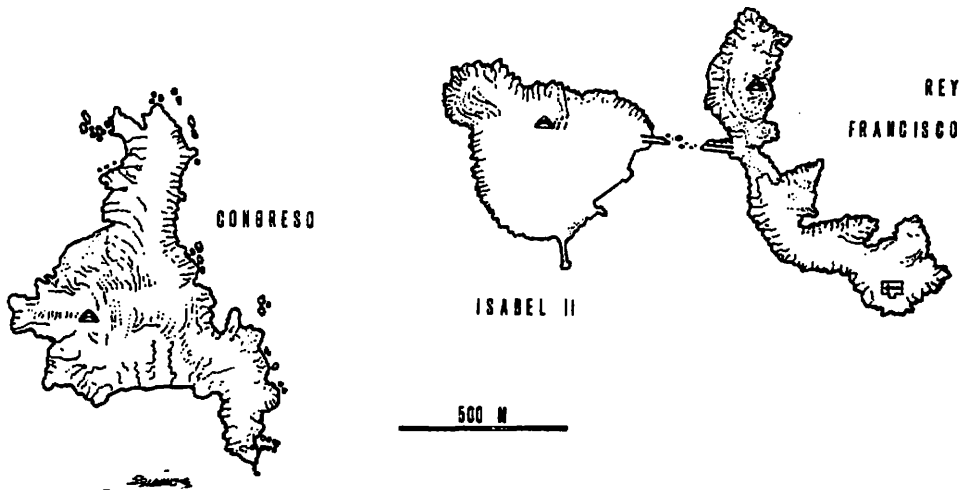
Mesa redonda

Las Primeras Jornadas Medio-Ambientales de la Ciudad de Melilla no podrían haber sido concebidas pasando por alto un tradicional tema de debate, discusión ... y desconocimiento entre las gentes de Melilla: las Islas Chafarinas. Era por tanto necesario intentar recoger opiniones distintas y exponer de forma clara algunas informaciones acerca de la vida natural en el archipiélago que frecuentemente se han planteado como equívocas, dispersas o inacabadas.

Una mesa redonda es un atractivo escenario para dialogar sobre tan apasionante temática y así, en la tarde del miércoles nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se celebró en el salón de actos del Centro Cultural “Federico García Lorca” de Melilla una mesa redonda con *Las Islas Chafarinas y su problemática medio-ambiental* como argumento de debate. En la misma participaron varios invitados, todos ellos científicos que han centrado gran parte de sus investigaciones biológicas en Chafarinas.

Eduardo DE JUANA, profesor titular del Dpto. de Zoología de Vertebrados de la Universidad Complutense y responsable del Comité de Protección de las Aves en la Sociedad Española de Ornitología (SEO), es un gran conocedor de la avifauna de Chafarinas y uno de los estudiosos de la Gaviota de Audouin, habiendo realizado de forma continuada desde 1976 hasta la actualidad, el seguimiento de las poblaciones de esta gaviota en las islas, contribuyendo de forma decisiva a la divulgación internacional de la enorme relevancia de estas poblaciones en Chafarinas. DE JUANA tomó la palabra en primer lugar, le siguió Antonio TROYA, también biólogo, miembro del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y coordinador del programa trianual para la conservación de la Gaviota de Audouin en Chafarinas que se lleva a cabo desde el Servicio de Vida Silvestre (Protección de Flora y Fauna) de ICONA. La visión de la problemática faunística en las islas la completó José Manuel CABO, biólogo melillense, profesor de Didáctica de las Ciencias en la Escuela Universitaria de

Formación del Profesorado de E.G.B. de Melilla y que ha estudiado largo tiempo en Chafarinas el comportamiento de las aves que allí viven y en especial de la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*), motivo éste de su tesis doctoral. Finalmente aportó su punto de vista un botánico, Baltasar CABEZUDO, catedrático y director del Dpto. de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga, quien posee una gran experiencia en el estudio y conocimiento de la flora mediterránea, considerando en palabras propias como “adecuada” la proporción de tres zoólogos y un botánico para dialogar en una mesa redonda acerca del valor natural de las Islas Chafarinas, dando a entender la mayor importancia que en el archipiélago la fauna tiene respecto a la vegetación. Actuó como moderador el biólogo melillense Antonio M. ESCAMEZ, quien junto a Gonzalo MIRAGAYA, ingeniero jefe de la Planta Depuradora de Aguas de Melilla, fue organizador de las Jornadas Medio-Ambientales.



El archipiélago

Tres singulares islas de origen volcánico y reducida extensión constituyen el archipiélago de Chafarinas: la isla del Congreso, la isla de la Reina Isabel II y la Isla del Rey Francisco, ubicadas a escasamente dos millas de la costa marroquí, frente a la desembocadura del río Muluya y a unas 27 millas de Melilla. Islas que estuvieron deshabitadas, fundamentalmente por su escasez de agua potable, hasta la ocupación española el 6 de enero de 1848.

La isla del Congreso es la mayor, situada más al Oeste, con una longitud de unos 950 m de Norte a Sur y unos 500 m de Este a Oeste, presentando un perímetro total de 3.400 m aproximadamente. Es también la isla con mayor altitud: 137 m con toda su superficie bastante escarpada y la presencia de grandes acantilados en su cara occidental,

pudiéndose desembarcar solamente por la costa oriental si bien apenas hay playas y las pocas existentes son estrechas y prácticamente inaccesibles.

La isla de Isabel II es la única habitada, donde se concentra la permanente guarnición militar del archipiélago. Por su menor relieve y su contorno más regular fue la isla elegida para el asentamiento militar y donde la población civil llegó a tener cierto protagonismo, llegando hasta los 2.000 habitantes. En Isabel II además de las fortificaciones y el acuartelamiento, la iglesia, la escuela, algunas viviendas, la avenida, la Torre de la Conquista, la Puerta de Isabel II y el pequeño puerto, se llegó a disponer de un casino, un hospital, varias tiendas y bares e incluso un teatro. Es la isla central del archipiélago, separada por una distancia de unos 1.000 m de Congreso y con un diámetro de unos 500 m aproximadamente, 2.000 m de perímetro y una altitud máxima de 57 m en la Batería de la Conquista.

La de menor extensión, menos elevada —una altitud máxima de 31 m. en el punto más alto— y más oriental de las islas, es la del Rey Francisco, que presenta un contorno muy irregular, con numerosos entrantes y salientes, fundamentalmente en su costa Este, donde el continuo embate del mar empujado por los vientos de levante ha venido propiciando el estrangulamiento de la isla en dos islotes a nivel de una ensenada, La Sartén, fenómeno éste que se ha intentado combatir artificialmente con la construcción de diques de contención puesto que la isla del Rey supone una eficaz pantalla protectora contra los temporales de levante para la de Isabel II. Ambas islas, Rey e Isabel II, estuvieron unidas durante el período comprendido entre 1910 y 1915 mediante un dique que salvaba los 175 m que las separan, pero ese último año un fuerte temporal lo redujo a un conjunto de piedras dispersas.

Estas islas fueron conocidas desde antiguo por los romanos, quienes las incluyeron en sus rutas de viaje y de hecho, aparecen descritas en el siglo III como las "*Tres Insulae*" en el Itinerario del emperador Antonino, a pesar de ello nunca estuvieron habitadas de forma prolongada, aunque fueron reiteradamente utilizadas como puerto de refugio por los navegantes de la zona. No obstante resultan de gran interés los hallazgos arqueológicos del Neolítico (POSAC, 1956) como puntas de flechas y otros útiles líticos que parecen demostrar la presencia del hombre en las islas desde muy antiguo, investigaciones que se han visto continuadas a partir de 1983 por Luis MORA.

Las gentes de Melilla han estado tradicionalmente muy vinculadas a las Islas Chafarinas, ya antes de la ocupación española, durante el último tercio del siglo XVIII, los melillenses realizaban excursiones a las islas para mariscar y frecuentemente acudían numerosos barcos desde Melilla para la obtención de piedras y otros materiales necesarios en las construcciones que se estaban realizando en la ciudad.

El estudio del medio natural y la exploración científica de las islas, curiosamente, parece que fue iniciada por una comisión científica francesa que halló refugio en el archipiélago al verse sorprendida por un fuerte temporal mientras realizaba una labor de investigación y estudio a todo lo largo del litoral argelino-marroquí. El hecho ocurrió en 1830, aprovechando los franceses su estancia en las islas para darles nombre, los cuales no perduraron en el tiempo.

Con la ocupación española en 1848 se les asignan los nombres con los que hoy son conocidas, destinándose a presidios, declarándose posteriormente en 1863, puertos francos junto con Ceuta y Melilla. Entonces el archipiélago adquirió un cierto auge

comercial que decayó con la conquista de Cabo de Agua, Ras El Ma, puerto marroquí situado frente a las islas, junto a la desembocadura del Muluya.

En ese tiempo comienza la preocupación española por los valores naturales de las Islas Chafarinas. En 1894, Salvador CALDERON¹¹ presenta ante la Sociedad Española de Historia Natural un estudio sintético sobre el medio natural en Chafarinas, en un texto más político que científico donde, recopilando datos proporcionados por Miguel IBORRA y Vicente CHIRALT, apuntaba diversas funciones que las islas podrían desempeñar en el contexto de España en el Norte de África*.

Al inicio de este siglo, un farmacéutico militar destinado en el Hospital Militar de Chafarinas: Luis BESCANSA, comenzó una intensa labor de herborización y estudio de la vegetación de las islas durante su permanencia en las mismas³, constituyendo dicho trabajo su tesis doctoral⁴ que habría de leerla en 1902 con el título de *Herborizaciones fanerogámicas en las Islas Chafarinas y sus inmediaciones del campo moro**

La Sociedad Española de Historia Natural nombra en el mes de marzo de 1905 una comisión para la elaboración de un proyecto de estudio científico del territorio marroquí. En el marco de este proyecto, en junio de ese mismo año el geólogo FERNANDEZ NAVARRO²¹, además de las Chafarinas, visitó Ceuta, Alhucemas, Peñón de Vélez e Isla de Alborán, completando sus exploraciones en 1908 por todo el Rif Oriental.

Las Islas Chafarinas durante todo este tiempo parecen atraer la atención de los geólogos principalmente, una vez realizado el trabajo botánico de BESCANSA a principios de siglo; así en 1915 se constituye la Comisión de Estudios Geológicos de Marruecos, uno de sus integrantes, A. MARIN, entre otros muchos trabajos, realizó un sucinto estudio de la geología de Chafarinas²². Posteriormente R. CANDEL VILA, catedrático del Instituto de Bachillerato de Melilla, hacía en 1930 una breve referencia a la geología de Cabo de Agua y Chafarinas tras las excursiones realizadas con sus alumnos en mayo de ese mismo año¹².

A lo largo de esos años transcurridos, diversos fueron los cometidos que en las islas se realizarían. Se intentó convertirlas en lugar de recepción, reposo y cuarentena de las naves procedentes del Nuevo Mundo, pero los problemas de infraestructura y de escasez de agua motivaron el rápido abandono de este tipo de servicio que las islas podrían prestar. Su hospital llegó a convertirse en un importante centro para la recuperación de hasta 450 pacientes, enfermos convalecientes de las campañas de Marruecos.

Con el paso del tiempo y de forma decisiva a partir de 1927 con la finalización de las campañas de Marruecos, la población civil de Chafarinas fue progresivamente abandonando las islas, permaneciendo en la actualidad únicamente la guarnición militar y algún funcionario civil.

En el breve bosquejo histórico que se ha ido exponiendo en los párrafos anteriores acerca de las Islas Chafarinas y las actividades sociales y de investigación científica del medio natural que en ellas se fueron realizando, parece no existir referencia alguna en

* Nota del redactor: véase en esta misma publicación "*Algo más de doscientos años de preocupación por la Naturaleza en Melilla y su tierra*" de Antonio González Bueno.

lo relativo a los animales que viven en el archipiélago y en particular a la avifauna marina, foco de interés de numerosos ornitólogos actuales que han puesto de manifiesto la gran importancia de Chafarinas y su conservación, precisamente, y entre otros motivos, por tratarse del albergue adecuado para algunas especies de aves marinas que encuentran allí las condiciones idóneas para su desarrollo y reproducción, con el agravante de que algunas de estas aves son especies seriamente amenazadas, como la Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), punto básico entre los argumentos conservacionistas de las islas. Resulta curioso comprobar cómo el interés de los ornitólogos por las islas coincide con la emigración de sus habitantes. Parece deducirse de todo esto que en las Islas Chafarinas, populosamente habitadas antaño, no debieron existir significativas colonias de aves marinas, estando tanto la flora como la fauna determinadas por la presencia humana y no es hasta que el archipiélago queda prácticamente deshabitado cuando se instalan allí las poblaciones de la particular avifauna que lo puebla hoy día.

En mayo de 1957 BROSSET y OLIER⁶ visitaron las Islas Chafarinas, pero sólo les fue permitido desembarcar en Congreso, donde no encontraron a la Gaviota de Audouin y aunque desde allí observaron una "importante colonia de gaviotas" en la Isla del Rey, dada la distancia no pudieron precisar la especie. Posteriormente en una segunda visita realizada allá por abril de 1966⁸ encontraron en Rey sólo *Larus audouinii*, "al menos un millar de individuos adultos", mientras en Congreso únicamente había Gaviotas Argénteas, conociéndose internacionalmente desde entonces la existencia del archipiélago de Chafarinas como uno de los últimos refugios importantes de la Gaviota de Pico Rojo.

A partir de aquellos momentos, algunos estudiosos de las aves centran su atención en Chafarinas y desde 1976, un reducido equipo de, por aquél entonces, aún estudiantes de Biología en la Universidad Complutense de Madrid, comienza a realizar un seguimiento continuo de la Gaviota de Audouin en Chafarinas. Dicho equipo estuvo integrado por Eduardo DE JUANA y Juan VARELA, quienes dieron a conocer los resultados de sus trabajos en varias publicaciones durante los años 1979, 1980 y 1981 13, 14, 15, 16, 27, 28. La labor de estos investigadores se ha venido completando con la de otros biólogos: J. MAYOL²³, Patricia M. BRADLEY⁵ de la Universidad de Glasgow, Hans H. WITT¹⁷, P.C. BEAUBRUN², J.M. CABO^{9,10,31}, Antonio TROYA ...

Dentro de esta ola de general expectación ante la riqueza natural de Chafarinas, en la primavera de 1980 la Diputación Provincial de Málaga promovió la realización de una expedición científica a las islas integrada por seis personas: cuatro biólogos de la Universidad de Málaga, los profesores Mario VARGAS y Agustín ANTUNEZ³⁰ del Departamento de Zoología y Alfredo ASENSI y A. Enrique SALVO¹, profesores del Departamento de Botánica; Pilar GARCIA MILLAN, fotógrafo y Miguel ALCOBENDAS, director de la revista *Jábega* de la Diputación de Málaga. En el número 32 de dicha revista aparecieron tres trabajos, fruto de aquella expedición. El primero, de corte histórico, fue escrito por el Cronista Oficial de la Ciudad de Melilla, Francisco MIR BERLANGA, con el título "Historia del archipiélago de Chafarinas". Los otros dos trabajos fueron respectivamente un estudio de la vegetación (ASENSI y SALVO, 1980)¹ y un inventario faunístico de las islas (VARGAS y ANTUNEZ, 1980)³⁰.

Científicos de diversos lugares irían llegando a Chafarinas, atraídos por sus

peculiares ecosistemas, destacando dentro de esta corriente los trabajos de José Manuel CABO^{9, 10, 31}, necesariamente vinculado a las islas por su condición de melillense y por tanto, no ajeno a la intensa actividad científica que allí se venía desarrollando. A partir de 1983 inició con la ayuda de algunos colaboradores, el estudio de la colonia de Pardela Cenicienta en Chafarinas, recopilando datos y observaciones.

Otros motivos más circunstanciales, el servicio militar, llevaron a Chafarinas a José FERNANDEZ-PALACIOS, biólogo del Departamento de Ecología de la Universidad de Sevilla, quien realizó abundantes observaciones relativas a las aves invernantes en el archipiélago durante el invierno de 1983-1984.

Desde Melilla, y siguiendo la línea del programa de difusión cultural de la Fundación Municipal Socio-Cultural del Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla mediante la financiación de publicaciones de diversa índole, en 1986 se edita un esperado libro de síntesis y compilación de gran parte de lo publicado hasta la fecha en materia naturalística sobre la región de Guelaya, que bajo el título *Guía de la Naturaleza de la Región de Melilla*,³¹ realizaron Rafael YUS RAMOS, entonces catedrático de Ciencias Naturales en el INB "Enrique Nieto" de Melilla, y José Manuel CABO. En dicho volumen se dedica un amplio capítulo a la "unidad ambiental" de Chafarinas, proporcionándose abundante información sobre su geología, flora y fauna.

Un poco al margen de ese progresivo incremento de la actividad científica en las islas había quedado el responsable administrativo de lo natural en Chafarinas, el ICONA; limitado prácticamente a la designación de este paraje mediterráneo como "refugio nacional de caza" en el año 1983. No obstante a través de su Servicio de Vida Silvestre se inicia en 1987 un programa para la conservación de la Gaviota de Audouin en el archipiélago de Chafarinas, coordinado por Antonio TROYA y que tiene prevista su aplicación para los años 1987, 1988 y 1989.

Da la impresión de que en la actualidad todo lo referente a la problemática medio ambiental de las Islas Chafarinas está atravesando una decisiva encrucijada para su futuro: ha pasado del plano meramente científico al divulgativo, de lo críptico y riguroso de las investigaciones y metodologías científicas a la difusión abierta y sencilla de toda la información que se ha venido acumulando tiempo atrás. Prueba de ello es por ejemplo un bello reportaje de J. PALLARES²⁵ publicó en el número 579 de *El País Semanal* en mayo de 1988, donde en una primera entrega escribía sobre las "Islas para descubrir el Mediterráneo", incluyendo por supuesto a las Chafarinas y haciéndose eco, cómo no, de la necesidad de su conservación y protección. Otra prueba es la mesa redonda celebrada en las Primeras Jornadas Medio-Ambientales de la Ciudad de Melilla, de cuyos temas tratados y palabras allí expresadas dan fe las líneas que a continuación siguen.

DEBATE: LA PROBLEMATICA MEDIO-AMBIENTAL DE CHAFARINAS

Cuando se pretende hablar de las Islas Chafarinas y su medio ambiente, resulta obligado tratar el tema de la Gaviota de Pico Rojo o Gaviota de Audouin, *Larus audouinii*. DE JUANA asumió el papel de iniciador de la mesa redonda hablando precisamente de este ave. En sus palabras dejaba claro que la resonancia de las Chafarinas

en el ámbito conservacionista de la Región Mediterránea ha estado siempre protagonizada por la Gaviota de Pico Rojo. La denominación científica de esta gaviota se debe a PAYRAUDEAU, autor que la describió, dedicándola a AUDOUIN, científico francés que debió proporcionar los primeros ejemplares.

Larus audouinii, es una gaviota que vive exclusivamente en el Mediterráneo considerándose por tanto como una especie endémica mediterránea, aspecto bastante raro pues pocas especies de fauna vertebrada pueden calificarse como endémicas en el Mediterráneo. También es raro que una gaviota, aves normalmente muy adaptables y que son capaces de medrar con cierta facilidad, esté seriamente amenazada.

Hace unos 30 años se creía que en todo el mundo no existirían más de 100 ó 200 parejas de la Gaviota de Audouin, por lo tanto se consideraba que era un ave cuya pervivencia futura estaba seriamente amenazada y debió ser así realmente o al menos muy semejante. Entre 1953 y 1956 un ornitólogo francés, Armand BROSSET, quien realizaba sus trabajos en la región marroquí de Oujda, comenzó a observar con mucha frecuencia Gaviotas de Pico Rojo en la desembocadura del río Muluya, citando 200 individuos en 1956. La publicación de estos datos supuso una alentadora sorpresa en los ambientes ornitológicos internacionales pues hasta entonces sólo se tenía conocimiento de la existencia de pequeñas colonias con no más de 5 ó 10 parejas en las islas del Egeo, Córcega, Cerdeña ...

BROSSET sospechó que estos animales podrían estar criando en Chafarinas, quedando justificada su presencia en la desembocadura del Muluya pues utilizaban dicho lugar como su principal bebedero por la ausencia de agua potable en las islas. BROSSET intentó por aquel tiempo visitar Chafarinas para conocer *in situ* la situación de la Gaviota de Pico Rojo, pero su petición le fue denegada por las autoridades españolas. No fue hasta el mes de abril de 1966 cuando por fin pudo desembarcar en la isla del Rey a la que él llamaba "Isabella", confundiéndola con la de Isabel II, y allí quedaron confirmadas sus sospechas: pudo contabilizar del orden de unos 1.000 adultos (500 parejas).

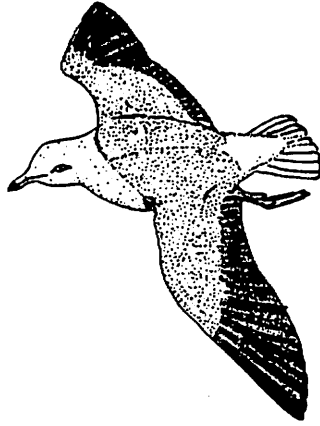
Transcurrieron 10 años hasta que otros ornitólogos pudieron visitar el archipiélago, en concreto fue el pequeño equipo de jóvenes ornitólogos españoles, estudiantes entonces en la Universidad Complutense, encabezado por el propio DE JUANA y Juan VARELA, quienes pudieron comprobar la presencia en las islas de al menos unas 1.000 parejas, cuando se creía que en todo el Mediterráneo no habrían más de 600 parejas. Estos datos avivaron aún más la expectación en los ambientes científicos internacionales y aprovechando esta situación, el equipo inicial de ornitólogos españoles solicitó subvenciones para poder llevar a cabo el seguimiento de esta colonia de aves en el archipiélago. La propuesta fue bien acogida y el World Wildlife Fund (WWF) y la International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN) aportaron fondos para el estudio de la Gaviota de Pico Rojo en Chafarinas, pudiéndose realizar visitas con cargo a este proyecto desde 1979 hasta 1981. Posteriormente y solicitando financiación en uno u otro lugar se han estado visitando las islas hasta la actualidad.

Las Islas Chafarinas constituyen hoy día uno de los escasísimos lugares privilegiados por su estado de conservación en la región mediterránea, remarcaba DE JUANA y continuaba diciendo que en el último "Congreso de Aves Marinas del

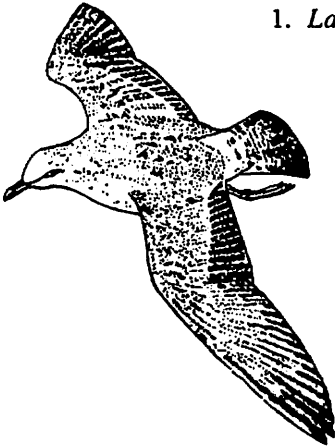
Mediterráneo" celebrado en 1986 y al que asistieron especialistas de todos los países ribereños mediterráneos, desde Grecia hasta España e incluyendo a Portugal, se elaboró un listado donde se recogían los 10 lugares prioritarios donde habría que concentrar todos los esfuerzos para la protección y conservación de la fauna marina mediterránea. Este listado, conocido como la "Lista de Alghero", quedó encabezado por las Chafarinas junto con el archipiélago de Cabrera, donde existe una mayor diversidad de especies que en Chafarinas (como la Pardela Pichoneta, *Puffinus puffinus*, el Paiño Común, *Hydrobates pelagicus* ... que no están presentes en Chafarinas o al menos con certeza); pero en cuanto a la cantidad de aves marinas, el archipiélago de Chafarinas resulta asombroso: la colonia de Gaviota Argéntea, *Larus cachinnans*, ronda del orden de las 5.000 parejas o más, la de Audouin entre 2.500 y 2.800 parejas el pasado año 1987, la de Pardela Cenicienta, *Calonectris diomedea*, con varios cientos o incluso miles de parejas.

DE JUANA destacó también en su disertación la importancia de otras aves marinas menos numerosas en las islas, como el Aguila Pescadora, *Pandion haliaetus*, especie de la que hace unos años se creía que sólo existirían unas 20 parejas en todo el Mediterráneo, habiéndose descubierto más tarde otras parejas a lo largo de la costa Norte africana, desde Ceuta hasta Melilla, quizá el litoral mejor conservado en toda la región mediterránea. El Aguila Pescadora probablemente sea el ave más amenazada de la fauna española, encontrándose en Chafarinas una única pareja que allí nidifica. El Cormorán Grande, *Phalacrocorax carbo*, que cría en Holanda o Dinamarca y pasa el invierno en el extremo de la isla del Rey y el Cormorán Moñudo, *Phalacrocorax aristotelis*, que parece criar en Chafarinas, son otras aves que en las islas podrían vivir y reproducirse óptimamente favoreciendo la conservación de ambas especies.

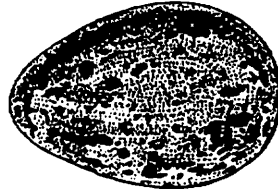
DE JUANA continuó su breve síntesis faunística de Chafarinas poniendo de manifiesto la importancia que allí tiene la presencia de la Foca Monje, foca perteneciente al género *Monachus*. Este género estuvo integrado por tres especies: una de ellas vivió en el Caribe y quedó extinta, otra vive en las aguas de Hawai y la tercera es nuestra Foca Monje, *Monachus monachus*, cuyas poblaciones llegan hasta las costas del Sahara. El único ejemplar que suele verse en Chafarinas nadando placenteramente en las aguas que bañan el archipiélago, probablemente sea la última Foca Monje del territorio español, pues hasta los años 40 algunas colonias vivían en las costas de Baleares y en el litoral entre Alicante y Almería, pero en poco tiempo llegaron a desaparecer. Las focas son mamíferos bastante evolucionados e inteligentes, al encontrarse con obstáculos como los trasmallos que utilizan los pescadores en sus labores, son capaces de librarse de ellos con facilidad pero prácticamente destrozándolos, por lo que los pescadores no son muy amigos de estos animales, siendo un problema que está presente tanto en Chafarinas como en los demás puntos del Mediterráneo donde viven. Otro factor que limita el desarrollo de la Foca Monje en Chafarinas es la relación tan directa que parece existir entre las focas y la presencia de cuevas en el litoral. En algunas islas griegas de roca caliza se forman cavernas muy fácilmente, como también sucede en Baleares por ejemplo, utilizando las focas dichas cavernas al menos para parir las crías y a menudo para instalarse allí; esto en Chafarinas es poco probable por la ausencia de cuevas, siendo muy pequeña la única existente en todo el archipiélago, de modo que resulta difícil la presencia allí de una



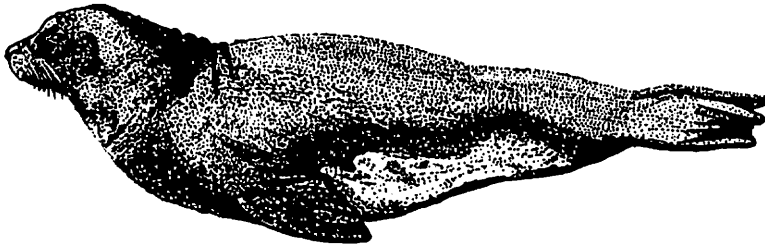
1. *Larus audouinii* (Gaviota de Audouin o Gaviota de Pico Rojo).



2. *Larus cachinnans* (Gaviota Argéntea).



3. Huevo de Gaviota Argéntea.



4. *Monachus monachus* (Foca Monje).

Dibujos: Carmen Sol Moreno Martos

colonia estable. La Comunidad Económica Europea (CEE) ha elaborado unos programas destinados a la recuperación de la Foca Monje, estudiándose diversos lugares para su posible reintroducción, como las costas de Almería o el archipiélago de Cabrera.

La riqueza faunística que posee Chafarinas le confiere a las islas una gran trascendencia ecológica que el equipo de ornitólogos españoles se encargó de divulgar y dar a conocer a organismos como ICONA, responsable de la conservación de la vida natural en nuestro país. La respuesta inicial fue buena, comenzándose a tratar el tema de las Islas Chafarinas desde 1976, siendo en 1983 declarado el archipiélago como "Refugio Nacional de Caza", figura proteccionista que sólo ha tenido efectividad sobre el papel, puesto que la verdadera conservación de la fauna en las islas ha venido propiciada indirectamente por la presencia allí del Ejército y también por la voluntad de algunas personas de Melilla que siguieron adecuadamente las indicaciones propuestas desde la Universidad o desde la Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Antonio TROYA puntualizó algunos aspectos sobre la declaración de Chafarinas como "Refugio Nacional de Caza", comentando que esta figura emana directamente de la Ley de Caza, que está orientada a proteger las especies animales contra la caza: en Chafarinas no se puede cazar. La ventaja del "Refugio Nacional de Caza" es que permite la protección de especies concretas pero con la desventaja de que no contempla la protección del hábitat. Hasta el momento el aislamiento geográfico y las dificultades para acceder a la isla han sido entre otros, los factores que han defendido su integridad natural. En las islas no se han producido grandes impactos medio ambientales, teniendo en cuenta que el medio ha estado desde muy antiguo determinado por la influencia humana, habiéndose iniciado siempre y de forma inmediata una actuación concreta cuando se detectó alguna alteración o anomalía. Por otra parte y como consecuencia de la incorporación de España a la CEE, los "Refugios Nacionales de Caza" pasaron a ser declarados como "Zonas de Especial Protección de Aves" siguiendo las líneas trazadas desde la Directiva para la Conservación de las Aves Silvestres y sus Hábitats. Esta Directiva depende de una ley de rango comunitario que España debe incorporar dentro de su ordenamiento jurídico interno y que está encaminada a proteger las aves silvestres y sus hábitats. Comparando ambas leyes citadas, la Ley de Caza parte de un principio: todas las especies silvestres animales son cazables excepto aquéllas especialmente indicadas por algún problema concreto; en cambio la Directiva europea asume una tesis diametralmente opuesta indicando que ninguna especie animal silvestre es cazable excepto aquélla considerada como de uso rentable socialmente. En un anexo de esta normativa europea se enumeran una serie de aves que han de ser protegidas estricta y obligatoriamente por cada estado miembro, incluyendo el hábitat como factor fundamental en el proceso de protección, por lo que los estados deberán declarar tales hábitats como zonas de especial protección y éste es el supuesto aplicable para el caso de Chafarinas, donde se cumplen unos criterios de protección para la Pardela Cenicienta, el Aguila Pescadora, la Gaviota de Audouin, ..., protegiendo no sólo la pervivencia de estas aves en sí, sino también su medio de alimentación, refugio o cría.

Cuando el ICONA hizo la declaración de "Refugio Nacional de Caza" en 1983, proseguía DE JUANA, realmente no se efectuó ninguna acción concreta siendo más bien una gestión administrativa en la que se eligió dicha figura proteccionista para las

islas porque, entre otras razones, era el *status* legal que con mayor rapidez se les podía otorgar, ya que de hecho puede establecerse por decreto ley, siendo una figura de protección de la Naturaleza que permite un amplio espectro de actuaciones a realizar, cuestión aparte sería la voluntad política de ponerlas en marcha y llevarlas a buen término. Ciertamente el ICONA no efectuó ninguna acción concreta hasta el pasado año 1987, bien por limitaciones en su propia capacidad de realización o por limitaciones en su voluntad de realización.

La Gaviota de Audouin

Chafarinas se convirtió en tema de interés para el ICONA, según DE JUANA, cuando se comenzó a denunciar el progresivo y alarmante aumento en las islas de las colonias de Gaviota Argéntea, *Larus cachinnans*, gaviota de patas amarillas y pico amarillo con una mota roja, a diferencia de *Larus audouinii*, de patas color verde oliváceo y pico rojo con una banda negra subterminal y punta amarilla. La Gaviota Argéntea es de mayor tamaño y volumen que la Gaviota de Audouin y resulta ser un ave significativamente más agresiva también; se suele alimentar a expensas del hombre, es como una rata que busca el alimento entre los desperdicios y basuras de las ciudades o, por ser ave marina, tras los barcos de pesca a lo largo de todo el litoral marroquí, donde dispone de abundantes fuentes de alimentación.

En Chafarinas se cumplen las condiciones óptimas para que la Gaviota Argéntea pueda prosperar sin dificultad y tanto es así que de las 1.000 parejas iniciales censadas por el equipo de jóvenes ornitólogos españoles que visitaron las islas en 1976, se ha llegado hasta un total de 5.000 parejas en la actualidad. A medida que las colonias de Gaviota Argéntea progresaban y crecían, el terreno que ocupaban era cada vez más extenso, limitándolo para la Gaviota de Audouin, con la particularidad de que esta última gaviota es un ave migradora: los individuos pertenecientes a las colonias de Gaviota Argéntea de Chafarinas viven de ordinario en los alrededores de las islas, los que más se alejan pueden llegar a unos 50 kilómetros de Melilla, en cambio la Gaviota de Pico Rojo se va directamente al Atlántico y por las costas de Marruecos llega hasta Mauritania y Senegal, aspecto desconocido en el momento en que se iniciaron los anillamientos y que quedó posteriormente demostrado.

La Gaviota de Pico Rojo además pone sus huevos un mes más tarde que la argéntea, de manera que llegado dicho momento encontraba gran parte de la superficie insular tomada por la Gaviota Argéntea que nidificó antes y que llega incluso a comerse sus huevos y sus pollos. Este problema fue progresivamente agravándose según los datos registrados desde las primeras visitas realizadas, hasta que el éxito reproductivo de la Gaviota de Audouin llegó a ser mínimo. Ante esta situación había que actuar inmediatamente para impedir la desaparición en Chafarinas de una especie al borde de la extinción y de la que quedaban muy pocos ejemplares en todo el mundo. Entonces se solicitó a ICONA su intervención directa y así fue como en 1987 se iniciaba por parte de este organismo una campaña de estudio y control para el desarrollo de la Gaviota de Audouin en el archipiélago de Chafarinas. A lo largo de la primavera de ese año se realizaron varias visitas, llevándose a efecto una labor de control sobre la población de

Larus cachinnans, con la eliminación discriminada de un número prefijado de individuos. Los resultados fueron esperanzadores, pasando la población de Gaviota de Audouin desde las 1.800-1.900 parejas a las 2.800 durante el año 1987, año en el que además lograron criar sin dificultades ya que en los anteriores años 84, 85 y 86 prácticamente no habían sacado pollos, siendo bastante lamentable que de una colonia de unas 2.000 parejas tan sólo pudieran observarse volando 100 ó 200 pollos, más lamentable aún tratándose de una especie animal seriamente amenazada.

El "Programa para la Conservación de la Gaviota de Audouin en Chafarinas" está coordinado por Antonio TROYA, quien esquematizó los objetivos y contenidos de dicho programa. El problema inicial con el que había que enfrentarse parecía estar bastante claro, las poblaciones de ambas gaviotas (argétea y de pico rojo) vivían o nidificaban en la misma isla: la isla del Rey. Una de estas gaviotas, la argétea, se reproduce con anterioridad y se adapta con suma facilidad a las condiciones humanas, la otra queda desfavorecida ante el crecimiento de la población de Gaviota Argétea en la isla del Rey por dos causas principales: la reducción del terreno disponible para su nidificación y la depredación de sus huevos y pollos por parte de la Gaviota Argétea.

Partiendo de esta problemática inicial y con una base científica adecuada proporcionada por DE JUANA y VALERA gracias a sus investigaciones a lo largo de 10 años, se pudo diseñar un plan efectivo para la conservación de la Gaviota de Pico Rojo en Chafarinas y más particularmente en la isla del Rey.

En la isla del Congreso, el incremento demográfico de la Gaviota Argétea produjo entre 1982 y 1983 la expulsión de las últimas parejas nidificantes de Gaviota de Pico Rojo, situación que fue persistiendo hasta 1987.

Ante esta situación general y siempre en base a los datos suministrados por anteriores estudios, continuaba TROYA, se diseñó un programa cuyos principales objetivos eran los que a continuación se expresan:

1ª Fase. Control de la expansión demográfica de la Gaviota Argétea para facilitar la instalación de la Gaviota de Pico Rojo puesto que la primera, al nidificar un mes antes y contribuir con un mayor número de efectivos en su asentamiento, prácticamente no deja espacio libre a la Gaviota de Pico Rojo.

2ª Fase. Disminución del riesgo de depredación sobre los huevos y pollos de la Gaviota de Audouin como consecuencia de la ejecución de la fase anterior.

3ª Fase. Evaluación del éxito reproductivo (capacidad de producción de pollos) de la Gaviota de Audouin y de la bondad de aplicación del programa propuesto para su recuperación en Chafarinas.

Las conclusiones generales previstas tras la realización del plan indicaban *a priori* resultados muy positivos para el desarrollo de la población de la Gaviota de Pico Rojo en Chafarinas. Con el control de la expansión demográfica de la Gaviota Argétea en la isla del Rey se permitía una holgada instalación de la Gaviota de Audouin, que llegó a incrementar sus efectivos poblacionales en un 31% respecto al año anterior. Derivado de esta actuación se pudieron observar en la isla del Congreso 12 parejas nidificantes de Gaviota de Audouin después de al menos cuatro años sin nidificar allí. Por otra parte, el número total de pollos voladeros en el archipiélago se estimó en 1.027, frente a los 200-300 que de ordinario aparecían en años anteriores, lo que suponía un reclutamiento poblacional suficientemente óptimo y esperanzador aunque el éxito

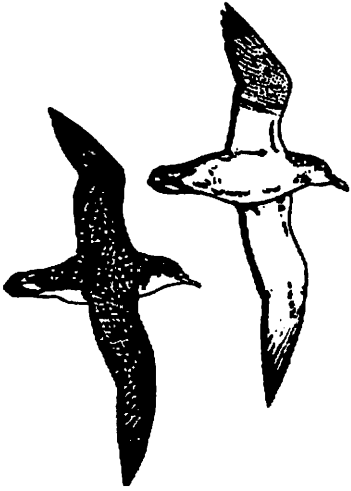
reproductivo de la colonia continuaba siendo bastante bajo quizá por la permanencia de ciertos núcleos nidificantes de Gaviota Argétea en la isla del Rey, isla donde crían el 50% de los efectivos mundiales de la Gaviota de Pico Rojo.

DE JUANA trató el tema del control de la población de Gaviota Argétea explicando que se hubo de realizar envenenando los individuos adultos, ya que, analizando el problema, era la única forma válida de control selectivo habida cuenta de la gran longevidad de estas aves. Otra medida podría haber sido el haberles hecho fracasar su puesta año tras año, pero poco se habría conseguido en la solución del problema. A más largo plazo otras actuaciones serían por ejemplo la eliminación de los vertederos de basura al aire libre, que constituyen núcleos de comida superabundante para las Gaviotas Argéteas. Un dato curioso es el número tan elevado de Gaviotas Reidoras que existe en el basurero de Madrid durante el invierno, del orden de las 20.000 ó 30.000 gaviotas; pero lo realmente espectacular es el número de gaviotas que allí potencialmente podrían vivir a tenor de los cálculos realizados en base a la cantidad de comida que ofrece el basurero: varios millones de gaviotas. Las gaviotas son además aves en las que se da una mayor supervivencia durante el invierno, época en la que muchas aves sucumben, así las gaviotas que durante el invierno pueden llegar al basurero, medran bastante bien. Recientemente unas experiencias realizadas en Estados Unidos han puesto de manifiesto que las gaviotas que acuden a basureros cercanos para alimentarse crían mejor y tienen menos mortandad de pollos. Todo esto trae consigo serios problemas incluso sanitarios, por ejemplo uno bastante extendido es que estas gaviotas, habitualmente portadoras de salmonelas, van a bañarse frecuentemente a los embalses de agua potable con el considerable riesgo sanitario que esto supone.

Durante la realización de este programa se consideró otra problemática que venía a sumarse al total de causas determinantes de la regresión del estado de conservación de la colonia de Gaviota de Audouin en Chafarinas, era el robo generalizado de huevos en los nidos de estas aves y las perturbaciones de origen humano que se venían sucediendo en la isla del Rey. La alarma ya había sido lanzada por DE JUANA y VARELA tiempo atrás, estimándose como un aspecto preocupante dentro del plan global para la recuperación de la Gaviota de Pico Rojo. La puesta media típica de esta gaviota es de tres huevos, con un período de incubación de cuatro semanas; tanto la argétea como la de pico rojo ponen huevos de color verdoso con máculas oscuras. Los desaprensivos recolectores de huevos podían en una noche, burlando la vigilancia del archipiélago, llevarse más de 500 huevos, lo que sin duda constituía un problema bastante serio para la Gaviota de Audouin.

Tras muchos años sin aparecer por las islas técnicos de la Administración, en 1987 y como consecuencia del inicio del programa para la conservación de la Gaviota de Audouin, un equipo permaneció allí durante varios meses, impidiendo durante su estancia que se produjeran desembarcos incontrolados en las islas, sobre todo de pescadores marroquíes del cercano puerto de Cabo de Agua que llegaban a la isla de Congreso en busca de los huevos de gaviota.

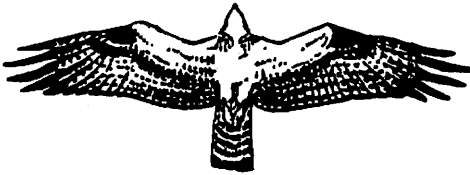
En el caso Audouin-Argétea, apuntaba DE JUANA, una vez conseguida una reducción propicia del número de adultos, podrían eliminarse los huevos de la segunda especie siguiendo su tradicional consumo en Marruecos, pero se trata de un proceso más lento para el control efectivo y habría que concebirlo a largo plazo. Ante este



1,2. *Calonectris diomedea* (Pardela Cenicienta).



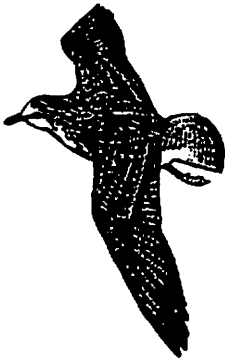
3. *Columba livia* (Paloma Bravía).



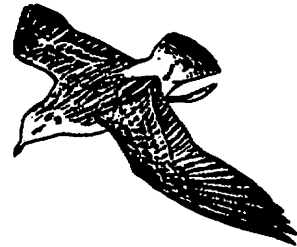
4. *Pandion haliaetus* (Aguila Pescadora).



5. *Falco tinnunculus* (Cernícalo Vulgar).



6. *Larus cachinnans* (Gaviota Argétea) en el primer invierno y 7, en el segundo invierno.



Dibujos: Carmen Sol Moreno Martos

supuesto aparecerían algunas dificultades, por una parte el que los consumidores de los huevos de gaviota llegaran a acostumbrarse, siendo difícil en un momento determinado la erradicación de esta práctica; por otra parte el acúmulo de pesticidas que tienen estos huevos que llegan a cargarse fácilmente de mercurio, de manera que su consumo continuado podría plantear problemas de toxicidad. A pesar de todo, tradicionalmente se han producido robos de huevos en los nidos de gaviotas de Chafarinas, siendo su destino el consumo humano en Marruecos o en Melilla, donde eran muy apreciados en algunas confiterías.

En Congreso y Rey, proseguía TROYA, también se ocasionaban otras perturbaciones de origen humano propiciadas por las reiteradas visitas de los centinelas de la guarnición militar así como por la ejecución de sus programas rutinarios de trabajo; el daño producido se debía más bien a la ignorancia sobre el tema que a la carencia de buena voluntad.

TROYA continuaba relatando su experiencia como coordinador del programa para la recuperación de la Gaviota de Audouin en Chafarinas y resaltó especialmente que tras algunas charlas con las autoridades militares acerca de la incidencia de la población militar en las colonias de aves marinas, esta cuestión quedó fácilmente solventada limitándose las visitas en la época de cría, del 1 de abril al 31 de agosto, según mensaje transmitido por ICONA a Defensa para el año 1988. Los militares acogieron muy bien el programa, colaborando y ayudando en gran medida al equipo que estuvo trabajando en las islas durante bastante tiempo, por estas razones se lamentaba TROYA de que en la mesa redonda no hubiese algún representante del Ministerio de Defensa que tan directamente se encuentra involucrado en el tema Chafarinas.

El programa esbozado anteriormente se concibió desde un primer momento para su ejecución durante tres años, habiéndose iniciado en 1987 y comenzándose en 1988 una ampliación del campo de investigación en lo relativo al estudio y recogida de datos de interés de otras especies animales como la Foca Monje, el Aguila Pescadora, la Pardela ... así como el inventario de las especies de la vegetación terrestre y acuática del archipiélago, de tal manera que el inicial programa quedaba trazado como un plan integral de estudio e investigación del medio natural de las Islas Chafarinas del que se desprenderá un conocimiento global del valor naturalístico de las islas y en base al mismo podrá preverse cualquier tipo de alteración medio ambiental, pudiéndose entonces actuar consecuentemente de forma acertada.

TROYA finalizaba proponiendo que, si bien las actuaciones a desarrollar en Chafarinas están centralizadas por el organismo competente en materia medio ambiental, ICONA, que tiene capacidad para la promoción de determinadas líneas de intervención concretas, debería abrirse la colaboración a otros sectores sociales como la Universidad, asociaciones conservacionistas, organismos públicos ...

Propuestas para la conservación medio ambiental en Chafarinas

José Manuel CABO desde su proximidad a la problemática de Chafarinas, planteaba su personal percepción del tema claramente determinada por un cierto pragmatismo.

La trayectoria de la actividad proteccionista en Chafarinas ha estado marcada inex-

cusablemente por la Gaviota de Pico Rojo o Gaviota de Audouin, comenzaba CABO haciendo coincidir esta evidencia con las palabras pronunciadas por DE JUANA y TROYA, no obstante otros aspectos de gran interés en las islas han quedado de algún modo olvidados por lo que la protección de la Naturaleza en las islas debería tratarse como una empresa más globalizadora, considerando las islas como un conjunto desde todos los puntos de vista. Partiendo de esta premisa y atendiendo a la legislación española actualmente vigente en lo relativo a la protección de espacios naturales, de las cuatro figuras proteccionistas que se contemplan, probablemente la de "Reserva Integral" parece que sea la más adecuada para el contexto de Chafarinas, incluyendo en dicho concepto no solo el ámbito terrestre sino también el marítimo-terrestre, el ámbito costero que rodea las islas y que hoy día no goza de ningún tipo de protección oficial, de lo que se deduce que el propio hábitat de la Foca Monje se encuentra desprotegido.

En lo relativo a las "Reservas Integrales" la ley dice: *"son reservas integrales de interés científico los espacios naturales de escasa superficie que por su excepcional valor científico sean declarados como tales por ley con el fin de proteger, conservar y mejorar la plena integridad de su gea, flora y fauna, evitándose en ellos cualquier acción que pueda entrañar destrucción, deterioro, transformación, perturbación o desfiguración de lugares o comunidades biológicas"*.

CABO lanzaba una propuesta que involucraba a tres sectores sociales distintos, con el ánimo de que fuese discutida. Cualquier proposición sería referente a la conservación de la Naturaleza en Chafarinas tendría que afectar a dos grandes estamentos del Gobierno de la Nación: el Ministerio de Defensa y el ICONA; y finalmente el tercer gran conjunto afectado sería el de los ciudadanos, a quienes constituiría un error considerar al margen de dicha problemática.

Las Islas Chafarinas son España y su proximidad a otro país, Marruecos, hace impensable el archipiélago sin la presencia en el mismo de una guarnición militar española, razón de suficiente peso como para pensar que el Ministerio de Defensa siempre tendrá competencias en cualquier gestión que se pretenda realizar en Chafarinas y por esto en toda mesa donde se discutan y elijan las condiciones futuras para las islas, Defensa siempre tendrá algo que aportar.

Indudablemente el ICONA sería también otro de los indispensables miembros de la citada mesa de negociaciones, aportando los datos científicos que se han venido acumulando años atrás.

Al margen ya de la enorme importancia de la fauna de las islas, la planificación y ejecución de un programa integral de recuperación es algo imperioso. Las Chafarinas no están en equilibrio y la causa hay que buscarla casi exclusivamente en la continua influencia de la actividad humana, de modo que toda pretensión conservacionista está necesariamente obligada a pasar por una acción antrópica concreta; un ejemplo claro es la situación creada por el desigual crecimiento de las poblaciones de Gaviota de Audouin y de Argénteo, de tal manera que para favorecer a la Gaviota de Pico Rojo es preciso una intervención artificial eliminando selectivamente los efectivos de Gaviota Argénteo. Y en realidad todo el proceso es un gran círculo vicioso que comienza con el aumento del contingente poblacional de Gaviota Argénteo como consecuencia de la propia responsabilidad humana, pues su principal fuente de alimentación está precisamente en las basuras y desechos humanos.

El protagonismo de la Gaviota de Audouin como principal tema en la actuación del ICONA, ha ensombrecido otros casos de especies animales para las que se deberían establecer programas permanentes de recuperación, como la Pardela Cenicienta, de la que en conjunto es difícil estimar el número de parejas presentes en Chafarinas, pero lo que sí es seguro es que forma colonias muy puntuales, reproduciéndose exclusivamente en Baleares, Columbretes y Chafarinas. Si una de estas colonias mengua y acaba por venirse abajo, se está eliminando nada menos que la tercera parte del contingente mediterráneo español de pardelas. Pero es que además, la población de Pardela Cenicienta de Chafarinas tiene una mortandad de pollos y huevos que es justamente el doble que en otras poblaciones que vivan donde por ejemplo no haya ratas, principal factor de mortandad de las pardelas en Chafarinas, que se torna realmente crítico por la irregularidad con que las ratas se reproducen y por las variaciones que presentan de un año para otro. Ante esta situación se requiere con gran inmediatez una actuación encaminada a la reducción y control del número de ratas en las islas y el consiguiente seguimiento de la población de Pardela Cenicienta.

Volviendo a la concepción de Chafarinas con un *status* de reserva integral, se podrían favorecer y promover los programas de seguimiento continuo del medio natural, incluyendo también el medio marino como parte integrante e inseparable de lo protegible.

Al pensar en una "Reserva Integral" en Chafarinas no debe olvidarse al gran conjunto de ciudadanos, principalmente de Melilla por sus conexiones históricas y geográficas, que potencialmente podrían ser asiduos visitantes de las islas.

CABO hacía referencia a que en la mesa redonda se había hablado de la repercusión de la presencia y visitas de la guarnición militar sobre las colonias de aves marinas, también se habló de la reiteración con que se producen visitas incontroladas desde mucho tiempo atrás hasta los días actuales, pero igualmente habría que hablar —proseguía CABO— del legítimo derecho de los ciudadanos para visitar dicho espacio natural. En el modelo de "Reserva Integral" habrían de incluirse por tanto los mecanismos adecuados para la regulación y planificación de las visitas, tema que se plantea en principio como en alguna medida delicado ya que se requeriría realizar algún tipo de selección, de manera que quienes desearan visitar las Chafarinas pasarían por dos filtros previos: un primer filtro impuesto por Defensa en función de sus propias competencias, y un segundo filtro que contemplase las limitaciones previstas para evitar de forma absoluta cualquier posible daño que las citadas visitas pudieran arrastrar consigo. Las visitas son viables y además deseables, pero siempre enmarcadas dentro de unos particulares condicionamientos; estas visitas nunca podrían ser aleatorias, sino realizadas en grupos con un número limitado de personas y bajo una planificación. Por ejemplo un programa acertado comenzaría con la salida desde Melilla por la mañana y el regreso al atardecer, sin ser necesario pernoctar en las islas. Un personaje importante para la buena marcha de estas visitas sería el guarda, conocedor del medio ambiente del archipiélago, quien acompañaría al grupo en su visita. La isla de Isabel II posee la infraestructura idónea para la ubicación allí de un centro de acogida dotado con el equipamiento apropiado para la exposición didáctica de la historia natural de Chafarinas, con especial dedicación a los animales y a las plantas de allí. Con la instalación de sendos observatorios en Isabel II dirigidos hacia Rey y hacia

Congreso respectivamente, la observación de los animales de estas islas podría hacerse con todo detalle sin necesidad de llegar hasta ellos *in situ*, no produciéndose así ninguna alteración principalmente durante la época de reproducción de las aves.

La oferta de visitas a Chafarinas afectaría indudablemente a los melillenses, pero es previsible que muchos ciudadanos de distintos lugares de España mostrasen su interés por tal oportunidad de conocer las Islas Chafarinas, aspecto que constituiría un atractivo más para la llegada a Melilla de turismo nacional que requeriría pasar necesariamente por nuestra ciudad para acudir a las islas.

Con la visión esquemática de esta idea propuesta, CABO daba a entender que quizás el Ayuntamiento de Melilla, como representante de todos los melillenses, debería promover el establecimiento de un conveniente *status* proteccionista para Chafarinas por un lado y, por otro, debería defender, promocionar y reglamentar el tema de las visitas que desde todos los puntos de vista serían muy atractivas y ventajosas para los melillenses.

Sobre la universalidad de los planteamientos proteccionistas

A lo largo del desarrollo de esta mesa redonda se han tratado muchos y diversos temas centralizados en las Chafarinas, ponía de manifiesto el único botánico de la mesa: Baltasar CABEZUDO, pero en general todos ellos vinculados a la fauna del archipiélago y en particular a las aves marinas que encuentran allí un refugio propicio para su existencia, siendo esto un fiel reflejo de que las islas constituyen una importante reserva zoológica, ornitológica más bien, careciendo comparativamente de importancia la vegetación natural que allí vive.

CABEZUDO hacía no obstante una breve reseña acerca de la vegetación de Chafarinas y distinguía entre dos grandes conjuntos de vegetación, la vegetación terrestre y la vegetación acuática marina.

La vegetación terrestre en el archipiélago posee una escasa importancia ecológica vegetal puesto que está determinada casi exclusivamente por la influencia humana, a pesar de ello constituye el escenario donde se desenvuelven las aves, auténticas protagonistas de las islas, y desde este punto de vista sí que es un elemento natural trascendente en el ámbito medio ambiental de Chafarinas.

La vegetación acuática marina es en cambio bastante valiosa e interesante, entre otras razones por estar ubicada en un punto biogeográficamente muy singular, donde se establecen los límites biológicos entre lo Atlántico y lo Mediterráneo, ya que hasta Chafarinas llegan algunos elementos florísticos algales de carácter típicamente atlántico.

Desde la particular, y a veces egocéntrica, visión del científico, las Chafarinas constituyen un excepcional laboratorio viviente —remarcaba CABEZUDO— donde la Naturaleza está representada de forma poco degradada, con la consabida excepción de la vegetación terrestre, pudiendo quienes se dedican al estudio del medio natural, realizar sus observaciones y experiencias *in situ* como podrían hacerlo probablemente en muy escasos lugares del Mediterráneo con tales características. Es también el científico quien lanza a menudo llamadas de atención para que se conserve el medio



a. *Asteriscus maritimus* (L.) Less, representante típico de la vegetación de los acantilados.

b. *Lycium intricatum* Boiss., solanácea halonitrófila.



c. *Nicotiana glauca* R.C. Graham, especie nitrófila procedente de América del Sur y naturalizada en nuestras latitudes, soliendo vivir en ambientes humanizados.

d. *Mesembryanthemum crystallinum* L., planta halonitrófila que ocupa en las islas grandes extensiones.

Dibujos: Camen Sol Moreno Martos

donde él trabaja, a veces realizando tales peticiones sin recoger otras visiones más amplias que las que su propio quehacer le dicta. A pesar de ello las llamadas a la protección y a la conservación suelen apoyarse en sólidos argumentos que trascienden y llegan hasta la opinión pública, generalizándose entonces una pregunta: ¿qué, cuánto y cómo queremos proteger?

Decía CABEZUDO que quienes formaban la mesa redonda parece que más o menos unánimemente comulgaban de una idea bastante semejante de su deseo para el futuro de Chafarinas, pero lo que ya no parece tan claro es lo que la Administración desea para las Chafarinas. Su futuro depende de nosotros, continuaba CABEZUDO, si es que queremos que constituyan una reserva natural, una zona turística o que allí se instale un casino de juego. Una vez elegido el concepto idealizado que se nos apetece para Chafarinas, habría que establecer responsabilidades, ¿qué organismo sería el encargado de realizar el control de lo que allí suceda? el ICONA central, la administración local de Melilla, ... y finalmente, si la decisión mayoritariamente aceptada es que ese lugar debe estar protegido, ¿cuáles serían las características y el nivel de esa protección?

Entre los científicos se tiene la tendencia de intentar proteger a ultranza todo lo máximo posible de modo que por inevitable reducción, quede básicamente un nivel de protección aceptable, pero el *status* futuro de Chafarinas deberá surgir del consenso entre muchas personas, de las que los científicos constituirán una parte más, encargada de aportar datos de juicio objetivos.

Si Chafarinas se considera como un espacio natural a proteger, conservar y cuidar, en lo relativo a la vegetación terrestre habría que recuperarla. Para poder hacerlo no existe otro camino que entrar en el círculo vicioso de que lo que el hombre altera, el hombre debe enmendar; pues la vegetación allí es vegetación nitrófila, humanizada, de modo que una manipulación adecuada permitiría recuperar el valor paisajístico del lugar, manipulación no obligada si cesara la influencia humana ya que entonces la vegetación natural propia de las islas proliferaría considerablemente desplazando sin duda a estas plantas nitrófilas que permanecen y prosperan gracias a las condiciones favorables que las actividades del hombre les brindan.

CABEZUDO expuso entonces sus ideas sobre la universalidad de la conservación y protección de Chafarinas, considerando que realmente el problema no debería ser responsabilidad directa ni del ICONA, ni de Melilla, ni de Andalucía ... La única forma de conservar Chafarinas para siempre es internacionalizando el problema; pensemos en la situación geopolítica tan particular de la zona y en las medidas que pueden emprenderse en la actualidad con alcance a largo plazo, ¿tendrían éstas viabilidad en un futuro más o menos lejano?

Para asegurar un compromiso internacional de reconocimiento de dicho patrimonio natural habría que implicar, además de Melilla y la Administración española, a otros países ribereños mediterráneos a través de los modelos propuestos por organizaciones internacionales como IUCN, siendo entonces protegidas las islas bajo el amparo de una figura proteccionista a nivel internacional.

Chafarinas hoy: síntesis para una actuación

Las Islas Chafarinas a lo largo de su historia han estado medioambientalmente al-

teradas, en otro tiempo llegaron a constituir un paraje populosamente habitado por hasta 2.000 vecinos, unidas Rey e Isabel II por un dique, con tiendas, un casino, ..., y Congreso probablemente llena de ovejas en libertad, conejos domésticos que andaban sueltos por allí y posteriormente se cazaban, ... Ante esta situación pocas gaviotas debieron vivir allí, en concreto en la primera visita realizada por BROSSET no encontró ninguna Gaviota de Audouin en Congreso y muy pocas argénteas, éstas exclusivamente ubicadas en los acantilados y no en las plataformas donde en la actualidad viven.

Las Chafarinas, según DE JUANA, gracias a sus condicionamientos geopolíticos tan particulares —es muy raro que unas islas tan cercanas a la costa pertenezcan a otro país distinto al costero— y a sus características naturales, incluyendo una apreciable producción pesquera, han podido acoger a una avifauna poco común, después de sucederse un período histórico protagonizado por el sector social en las islas. Si estas islas estuvieran cerca del litoral español en vez del marroquí, en ellas no viviría nada excepto los inquilinos de lujosos chalets.

En la actualidad y con las gestiones aprobadas, el ICONA podría realizar muchas acciones que aún están sobre el papel, en colaboración con el Ministerio de Defensa, con la capacidad incluso de limitar el aprovechamiento pesquero.

Respecto al tema de las visitas, DE JUANA se mostró totalmente partidario de las mismas, proponiendo que siempre que sea posible las visitas deberían permitirse. Existen casos concretos como la Laguna de Fuente Piedra en Málaga donde las visitas *in situ* no pueden realizarse bajo ningún concepto, puesto que los flamencos que hay allí son aves muy sensibles y la presencia de visitantes incidiría negativamente en su reproducción con la inevitable muerte de un gran número de pollos; no obstante esto no impide que desde un vallado que limita la laguna puedan observarse las aves con prismáticos y de hecho la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía tiene previsto instalar allí un centro de recepción de visitantes y un observatorio para contemplar los flamencos sin perjuicio alguno para la colonia. Hay que dejar claro que las conservación a fin de cuentas es una carga económica que debe pagar el contribuyente y se comprende que cuando éste “financia” la creación de un parque nacional por ejemplo, se sienta con derecho a visitarlo.

En 1983 el equipo de ornitólogos que asiduamente iba a las islas para la toma de datos y observaciones, encabezado por DE JUANA, según relataba él mismo, entregó al ICONA de Málaga —del que dependían las Chafarinas antes de las transferencias a la comunidad autónoma andaluza (Junta de Andalucía) ya que después pasaron a depender directamente del ICONA central— un primer borrador donde se recogían diversas medidas, entre ellas las que debían plantearse a largo plazo. Un apartado importante en el bloque de medidas a largo plazo, fue el dedicado a las visitas de personas a las islas, proponiéndose que se encauzaran y dirigieran de forma regulada a científicos: ornitólogos, naturalistas ..., estudiantes y ciudadanos de Melilla, ... Ya entonces se propuso la presencia en la isla de un guarda encargado de canalizar allí todo el tema visitas puesto que no pueden olvidarse unos requerimientos mínimos pero imprescindibles. Por poner un ejemplo, un gran número de aves en fase de huevo o de pollo pueden sucumbir como consecuencia de que una persona se encuentre deambulando una media hora por la colonia y ello se debe a que estos animales cuando

son muy pequeños no han “aprendido” aún a termorregular, soportando un sol implacable durante los meses estivales, inmóviles en el nido e incapaces de buscar cobijo en una zona de sombra.

DE JUANA hacía hincapié en que la presencia del guarda en Chafarinas era esencial dentro del contexto conservacionista del archipiélago, siendo una petición realizada con muchísima insistencia desde el primer momento. El guarda no solo sería el encargado de controlar todo lo relativo a las visitas, sino que además su misión consistiría en informar de lo que en las islas, sucede pues el conocimiento que de allí se tiene se ha debido a la labor reiterada de un grupo de personas que regularmente han visitado las Chafarinas para el seguimiento de las aves. De otra forma el ICONA habría carecido durante todos estos años de cualquier tipo de información relativa a su refugio de Chafarinas. Esto presenta un cariz calificable de grave, debiendo el ICONA estar presente en Chafarinas en la persona del guarda, quien recabaría datos periódicos sobre determinados fenómenos ambientales y colaboraría igualmente en las habituales campañas científicas como los anillamientos, recuentos ...

Hasta el momento el ICONA ha presentado bastantes dificultades para la creación de la guardería en Chafarinas, resultando algo paradójico que el año pasado, cuando se precisó visitar las islas para poner en práctica el control sobre la Gaviota Argéntea, el ICONA mandó hasta siete técnicos superiores, biólogos, y en cambio todo son pegas y contrariedades cuando se propone el contrato de un guarda para que esté en las islas durante seis meses al año.

Otro aspecto que se recogía en aquel primer borrador era la creación del indispensable centro de recepción-información que apenas sería costoso. Ya cuando por primera vez vinieron los ingenieros de Málaga a las Chafarinas, se inspeccionaron unas casetas abandonadas que eran utilizadas por pescadores marroquíes y que prácticamente se estaban hundiendo. Aquellas casetas podrían fácilmente acondicionarse montando en ellas un dispositivo didáctico para aprovechar los recursos educativos medio-ambientales que ofrece el patrimonio natural de las islas, exponiendo allí elementos de la fauna (animales naturalizados en recintos aledaños, huevos que ya no son válidos, plumas, fotograffas ...), elementos de la flora (pliegos de herbario, jardín que represente el ecosistema vegetal propio del archipiélago ...), además de carteles informativos, audiovisuales ... o incluso la instalación de “hides”, observatorios camuflados, para la observación de los animales de las islas.

Ante todas estas cuestiones la ciudad de Melilla tiene mucho que decir indudablemente aunque, afirmaba DE JUANA, presumiblemente no sería bueno que asumiera todo tipo de responsabilidades pero sí sería muy beneficioso que desde Melilla se establecieran algunos convenios, por ejemplo con el propio ICONA, para temas concretos como el de la guardería o el de las visitas programadas a las islas.

Queda claro que la ciudad de Melilla tiene sus limitaciones espaciales y paisajísticas, siendo por tanto muy escasos los lugares visitables más aún tratándose de parajes naturales, por lo que esta posibilidad didáctica de la Naturaleza en un lugar como Chafarinas es en realidad muy trascendente para Melilla, constituyendo poco menos que un “delito” no explotar tales recursos. Todos los estudiantes de los colegios e institutos melillenses deberían ir allí y tener la ocasión de dejarse seducir por la belleza y singularidad de tan valioso y apasionante enclave natural.

En la actualidad el tema de las visitas está contemplado a largo plazo, incidía entonces TROYA. La labor prioritaria que se ha considerado es la de profundizar en el conocimiento de lo que tenemos entre manos para marcar unas directrices de conservación y de gestión del refugio, no estando esto en contraposición a las posibles visitas que se podrían realizar a la larga. Dentro del plan de este año está ya aprobada la puesta en marcha de una campaña divulgativa que consta de la elaboración de un video, edición de folletos ilustrativos sobre las islas y con atención hacia algunas de las especies animales más interesantes ... La guardería es un tema planteado y se está en espera de su aprobación, iniciándose entonces los primeros pasos de lo que podría ser un centro de recepción en un futuro más o menos próximo.

Puerta abierta a la reflexión

Después de todo lo tratado en esta mesa redonda, resulta demasiado tentador enumerar una serie de conclusiones, pero en verdad parece que dejar una puerta abierta a la reflexión sería lo más oportuno. Sin duda cada uno de los componentes de la mesa redonda ha presentado en sus palabras una invitación dirigida a organismos, administraciones, científicos, políticos, militares y ciudadanos en general para meditar un poco sobre nuestras Islas Chafarinas.

Estamos bastante lejos todavía del óptimo medio-ambiental y del máximo acogible de vida silvestre en las islas, concluía Eduardo DE JUANA, asegurando que a las Chafarinas les queda mucho futuro por delante, futuro al que las gentes de Melilla deben ir incorporándose poco a poco, considerando al archipiélago como parte verdaderamente suya. En la conservación de la Naturaleza hay mucho que exigir a la Administración Pública, pero también es mucho lo que la iniciativa privada —toda agrupación de personas o asociaciones no estatales— tiene capacidad de hacer, siendo esta última cuestión la que desde Melilla debía promoverse con miras a las Chafarinas.

Hoy día la situación legal de Chafarinas como “Zona de Especial Protección” al tratarse de un “Refugio Nacional de Caza” parece suficiente para la protección y conservación del archipiélago, dejaba claro Antonio TROYA, con la realización de programas como el actualmente vigente que compagina un quehacer científico exhaustivo con otra labor didáctica y divulgadora. No obstante parece que con estas figuras de protección quedaba un importante vacío: el hábitat de la Foca Monje, según manifestaba José Manuel CABO, expresando además que la ciudad de Melilla y sus ciudadanos deberían estar involucrados directamente en la protección de las islas, participando en las acciones a emprender allí.

Las Islas Chafarinas han atraído a muchas personas estudiosas de lo natural en los últimos tiempos, pero los estudios realizados han sido siempre muy parciales, centrados casi exclusivamente en las aves marinas, pero lo cierto es que aquello que se ha de conservar, terminaba diciendo Baltasar CABEZUDO, debe conocerse cómo es y cómo funciona a través de estudios y programas globales y completos; después en una tribuna internacional habría que legitimar una figura proteccionista adecuada para Chafarinas, encuadrada por ejemplo en lo que podría ser un ambicioso proyecto para la creación de una red de espacios naturales protegidos, y así reconocidos internacionalmente, en todo el Mediterráneo.

- (1) ASENSI MARFIL, A. & A.E. SALVO TIERRA. 1980. La vegetación de las Islas Chafarinas. *Jábega*, 32: 55-59.
- (2) BEAUBRUN, P.C. 1983. Le Goéland d'Adouin (*Larus audouinii* Payr.) sur les côtes du Maroc. *L'Oiseau et R.F.O.*, v. 53, nº 3.
- (3) BESCANSA CASARES, L. 1902. Apuntes para la flora de las Islas Chafarinas y campo moro fronterizo. *Revista de Farmacia Militar*, 1: 85-87, 102-104.
- (4) BESCANSA CASARES, L. 1908. *Herborizaciones fanerogámicas en las Islas Chafarinas y sus inmediaciones del campo moro*. Imp. "El Eco de Galicia".
- (5) BRADLEY, P. 1987. La Gaviota de Audouin en las Islas Chafarinas. *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas "Fernando de los Ríos Urruti"*, Melilla 1984. Tomo II, pp. 325-333.
- (6) BROSSET, A. 1957. Excursión aux îles Chaffarines. *Alauda*, 25: 293-295.
- (7) BROSSET, A. 1959. Les oiseaux de l'embouchure de la Mouluya (Maroc Oriental). Les Migrateurs. *Alauda*, 27 (1).
- (8) BROSSET, A. & OLIER. 1966. Les îles Chaffarines, lieu de reproduction d'une importante colonie de goélands d'Audouin, *Larus audouinii*. *Alauda*, 34: 187-190.
- (9) CABO HERNANDEZ, J.M. 1984. Láridos y aves marinas de las aguas de Melilla. *Aldaba*, 3: 51-66.
- (10) CABO HERNANDEZ, J.M. 1985. La Pardela Cenicienta en la costa mediterránea marroquí. *Asturnatura* 4: 21-24.
- (11) CALDERON, S. 1894. Las Chafarinas. *Boletín Sociedad Española de Historia Natural. Serie 2*, 3: 303-316.
- (12) CANDEL VILA, R. 1930. Contribución al estudio de la Geología de Marruecos. Excursión a Cabo de Agua y Chafarinas. *Revista Africa*, Noviembre 1930.
- (13) DE JUANA, E. & J. VARELA. 1979. *La colonia de la Gaviota de Audouin de las Islas Chafarinas*. Informe del Proyecto núm. 1413, WWF/IUCN.
- (14) DE JUANA, E., J. VARELA & H. WITT. 1980. Le Puffin cendré *Calonectris diomedea* nicheur aux îles Chaffarines. *Alauda*, 48: 27-31.
- (15) DE JUANA, E. & J. VARELA. 1980. La Gaviota de Audouin en las Islas Chafarinas. *Vida Silvestre*, 35: 162-173.
- (16) DE JUANA *et al.* 1980. Aspectos de la alimentación y biología de la reproducción de *Larus audouinii* Payr. en su gran colonia de cría de las Islas Chafarinas (año 1976). *Bol. Est. Centr. Ecol.*, v. 8, nº 16.
- (17) DE JUANA, E., J. VARELA & H.-H. WITT. 1984. The conservation of seabirds at the Chafarinas Islands. *ICBP Technical Publication nº 2*: 363-370.
- (18) DE JUANA, E. 1986. The status of the seabirds of the extreme western Mediterranean. In *Medmaravis & X. Monbailliu* (eds.). *Mediterranean Marine Avifauna NATO - ASI series, vol. G. 12*: 39-106. Springer Verlag, Heidelberg.
- (19) DE JUANA, E. *et al.* 1987. Sobre los movimientos migratorios de la Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). *Ardeola*, 34 (1): 15-24.
- (20) DOMINGUEZ, S. 1984. Breve historia de las Islas Chafarinas. *Aldaba*, 3: 41-50.
- (21) FERNANDEZ NAVARRO, L. 1907. Datos geológicos acerca de las posesiones españolas del Norte de Africa. *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. Tomo V. Mem. 6º*, 82 pp. 13 fig. 8 láms.
- (22) MARIN, A. 1921. Nota geológica de las Islas Chafarinas. *Boletín del Instituto Geológico de España. Serie 3ª. Tomo XLII*.
- (23) MAYOL, J. 1978. Observaciones sobre la Gaviota de Audouin, *Larus audouinii* Payr. en el Mediterráneo Occidental (primavera 1978). *Naturalia hispanica*, nº 20. ICONA. Madrid.
- (24) MIR BERLANGA, F. 1980. Historia del archipiélago de Chafarinas. *Jábega*, 32: 51-54.
- (25) PALLARES, J.G. 1988. Islas para descubrir el Mediterráneo. *El País Semanal*, 579: 31-56.
- (26) POSAC, C. 1956. Estudio de la industria lítica hallada en la isla del Congreso, Chafarinas. *Tamuda*. Tetuán.
- (27) VARELA, J.M. *et al.* 1980. Nuevos datos sobre la etología de la Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). *Ardeola*, 25: 71-92.

- (28) VARELA, J.M. 1981. Las Islas Chafarinas: paraje privilegiado con futuro incierto. *Quercus*, 1.
- (29) VARELA, J. & E. DE JUANA. 1986. The *Larus cachinnans* colony of the Chafarinas Islands. In Medmaravis & X. Monbailliu (eds.). *Mediterranean Marine Avifauna NATO -ASI series, vol. G. 12: 231-244.* Springer Verlag, Heidelberg.
- (30) VARGAS YAÑEZ, J.M. y A. ANTUNEZ CORRALES. 1980. Inventario faunístico de Chafarinas. *Jábega*, 32: 60-64.
- (31) YUS RAMOS, R. & J.M. CABO HERNANDEZ. 1986. *Guía de la Naturaleza de la Región de Melilla.* Excmo. Ayuntamiento de Melilla.